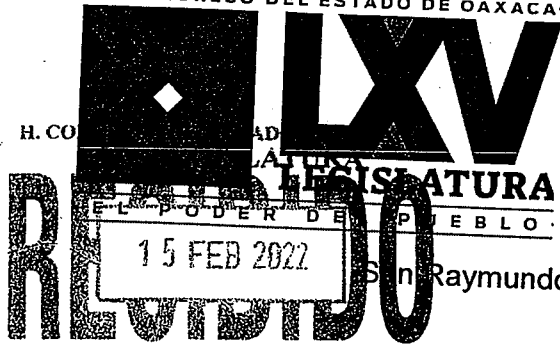


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a 15 de febrero de 2022.

Oficio Núm.: HCEO/LXVI/JCP/233/22

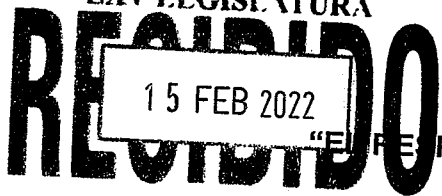
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 47 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio remito a usted el **ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA APRUEBA CANCELAR EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL DECRETO NÚMERO 1405 EMITIDO POR LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS ANTE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, DURANTE EL AÑO 2022.**, mismo que se anexa al presente. Lo anterior para que sea ingresado en el orden del día para su aprobación, en la próxima sesión del pleno.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA



15 FEB 2022

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

Presidencia de la Junta de
Coordinación Política



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA APRUEBA CANCELAR EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL DECRETO NÚMERO 1405 EMITIDO POR LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS ANTE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, DURANTE EL AÑO 2022.

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Las y los suscritos **CC. DIPS. LAURA ESTRADA MAURO, ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la **LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**, sometemos a la consideración de esa Soberanía, el presente **ACUERDO PARLAMENTARIO**, con base en lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que mediante Decreto Número 1405 del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se instituyó la entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña" en reconocimiento a las mujeres que brindan aportes destacados a la sociedad.

Asimismo, el Decreto de cita señala que se designará una Comisión Coordinadora que aprobará la Convocatoria a la población, organizaciones de la sociedad civil, académicas, y demás instituciones para que propongan candidatas, para participar en la premiación.



Presidencia de la Junta de
Coordinación Política



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SEGUNDO. Que ante la prevalencia de la pandemia generada por la propagación mundial del virus COVID-19 y la reciente aparición de sus variantes (Delta y Ómicron), la Organización Mundial de la Salud recomienda a los Gobiernos propiciar la continuidad en la aplicación de medidas sanitarias para preservar la salud pública.

Asimismo, es de conocimiento público, que la Secretaría de Salud del Gobierno de la República y del Gobierno del Estado de Oaxaca, realizan el monitoreo permanente de la enfermedad derivada del virus COVID-19, cuya incidencia es constante en la entidad.

En ese sentido, es pertinente que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las medidas sanitarias de salud pública, prevea evitar la aglomeración de personas durante eventos de índole parlamentaria, cuando sea procedente en el caso concreto.

En mérito de lo expuesto y fundado, los suscritos CC. Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA APRUEBA CANCELAR EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL DECRETO NÚMERO 1405 EMITIDO POR LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS ANTE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, DURANTE EL AÑO 2022.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir del día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 15 de febrero de 2022.



Presidencia de la Junta de
Coordinación Política



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA – COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
INTEGRANTE – COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PRD

DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
INTEGRANTE - COORDINADOR
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PRI

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE - COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PT

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE – COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PAN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA APRUEBA CANCELAR EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL DECRETO NÚMERO 1405 EMITIDO POR LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS ANTE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, DURANTE EL AÑO 2022.

